

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18302** *URRUSTUI, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao,

Dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 1049/10, PEJ 78/11); y para el pago de 258,19 euros de principal y 51,63 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Urrustui, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 24 de mayo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120039659-1